

Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Curso Académico: 2024-2025

ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA

INSTRUCCIONES:

PARTE A

- 1. El estudiante elegirá y contestará SOLO A TRES preguntas de entre todas las propuestas.
- 2. Si se contesta a más preguntas de las indicadas, el exceso no se corregirá.
- 3. Todas las preguntas tienen la misma puntuación (2,5 puntos).

1. Elabora el comentario y análisis del texto adjunto (2,5 puntos).

PARTE A

Pregunta 1.- Isabel II: Década moderada (1843-1854).

Pregunta 2.- El canovismo: Constitución de 1876, bipartidismo, turnismo y caciquismo.

Pregunta 3.- Dictadura de Primo de Rivera y "dictablanda" de Berenguer (1923-1931).

Pregunta 4.- Segunda República (1931-1936): Bienio reformista.

Pregunta 5.- Guerra Civil, causas y contexto internacional.

Pregunta 6.- La transición democrática (1975-1982).

PARTE B

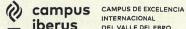
José Ortega y Gasset, "El error Berenguer", El Sol, 15.11.1930 (adaptado).

"Pero esta vez se ha equivocado. Este es el error Berenguer. Al cabo de diez meses, la opinión pública está menos resuelta que nunca a olvidar la gran viltà que fue la dictadura. El régimen sigue solitario. [...]. Quiere una vez más salir del paso. [...]. Busca a alguien que se encargue de la ficción, que realice la política del 'aquí no ha pasado nada'.

Encuentra solo un general amnistiado. Este es el error Berenguer del que la historia hablará.

Y como es irremediablemente un error, somos nosotros y no el régimen mismo, nosotros, gente de la calle, de tres al cuarto y nada revolucionarios, quienes tenemos que decir a nuestros conciudadanos: ¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruidlo!"

"Delenda est monarchia"





Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

Curso Académico: 2024-2025

ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN:

PARTE A

- 1. Las preguntas deben realizarse siguiendo un orden coherente en la exposición que siga el siguiente esquema: introducción, desarrollo, conclusión. El orden y la claridad a la hora de redactar se consideran fundamentales, valorando positivamente la capacidad de relacionar hechos históricos.
- 2. Será obligatorio el uso de un vocabulario histórico apropiado y específico en cada caso.
- 3. Para el desarrollo de los procesos históricos será fundamental recurrir a la causalidad de los hechos y también a las consecuencias.
- 4. Para alcanzar la máxima calificación no es tan necesario el ser muy minucioso en la explicación de hechos, procesos, fechas y personajes como el haber elaborado una respuesta coherente, contextualizada y sin errores de categoría.

PARTE B (exclusivamente competencial)

- 1. El comentario de texto debe seguir la siguiente pauta: identificación (tipo de fuente, tipo de texto, autoría, cronología, destinatario, ubicación espacial), análisis (contextualización histórica, causas y consecuencias y relación con los saberes básicos), conclusión.
- 2. El análisis del texto no tiene que ser una paráfrasis del mismo, sino que ha de recoger los aspectos históricos más importantes poniéndolos en relación con los saberes básicos.

1